



Viva el
6 de agosto

**Día de la Independencia
del Estado Plurinacional
de Bolivia**

DIA

Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia

VIVA

6 de agosto: Día de la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia

Se conoce como Independencia de Bolivia al proceso revolucionario por el que se crea la República de Bolivia como estado independiente, y cuyos territorios actuales eran conocidos en el pasado con la designación administrativa colonial de Audiencia de Charcas y por rioplatenses y peruanos como Alto Perú.



Por su ubicación intermedia entre el Bajo Perú y las provincias del Río de la Plata, el proceso independentista estuvo íntimamente ligado a la Independencia de la Argentina y a la posterior Independencia del Perú. Para contener el avance independentista de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el virrey del Perú, José Fernando de Abascal incorporó bajo su autoridad la Audiencia de Charcas, como lo había sido hasta 1776, y desplegó sobre ella el Ejército Real del Perú. Entre 1810 y 1826 el Alto Perú fue escenario de interminables combates y batallas entre los realistas peruanos y altoperuanos y los patriotas argentinos y altoperuanos, a los que se sumarían después de la batalla de Ayacucho los patriotas del Perú y la Gran Colombia al mando de Sucre, y que conseguirían finalmente obtener la independencia en los territorios que permanecerían bajo control realista.

BOL.

Sucre y el Ejército Libertador del Perú

El 6 de agosto de 1824

El 6 de agosto de 1824 Bolívar derrotó al ejército realista del general José de Canterac con el coronel Manuel Isidoro Suárez en la Batalla de Junín. Esta victoria constituye, sobre todo, el paso previo para el triunfo final en la batalla de Ayacucho. Los jefes realistas, Canterac, Carratalá, Valdés y La Serna, reunidos en el Cuzco decidieron reorganizar sus fuerzas y salir al encuentro de los vencedores de Junín. Sucre, por encargo de Simón Bolívar, decide continuar la campaña militar en el Perú, y el 9 de diciembre de 1824, los independentistas logran una victoria en la llanura de Ayacucho, pampas de Quinua. Con la capitulación del virrey La Serna se reconocía la "Independencia del Perú y América".

El 29 de enero de 1825, el general José Miguel Lanza proveniente de las zonas rurales cercanas (republiquetas), tomó la ciudad de La Paz y declaró la independencia de las Provincias del Alto Perú, siendo nombrado su primer presidente. El 6 de febrero el mariscal Sucre a la cabeza del Ejército Libertador cruzó el río Desaguadero.

Efectivamente, en la tercera semana de enero el ejército vencedor en Ayacucho continuó del Cuzco hacia Puno, llevando siempre como vanguardia a la División Peruana, confiada en esta oportunidad al Coronel O'Connor, menos el batallón núm. 3 del Perú, que se quedó de guarnición en el Cuzco. Sucre avanza sobre el Alto Perú con el ejército libertador. La división de Colombia (Córdova) queda acantonada en La Paz mientras que la división del Perú se interna hasta Oruro y Potosí, donde recibe la noticia de la muerte de Olañeta el 2 de abril de 1825 en el combate de Tumusla.



E.P.B

BOLÍVAR

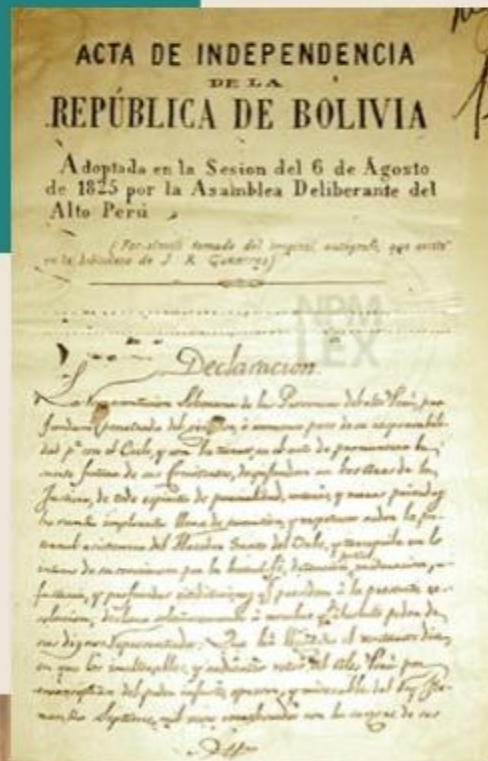
La Declaración de Independencia

Ayacacucho

Luego del triunfo del Ayacucho, y siguiendo precisas instrucciones de Bolívar, el comandante Sucre entra en territorio alto peruano el 6 de agosto de 1825. Su papel se limita a dar visos de legalidad a un proceso que los mismos patriotas ya habían puesto en marcha.

Pero el destino de la nueva república estaba sujeto a tres posibilidades: proseguir la unidad con Buenos Aires, incorporándose a las Provincias Unidas; mantener la adhesión al Perú reconociendo las medidas de incorporación dictadas por el virrey Abascal como resultado de la revolución del 25 de mayo de 1809 en Sucre (Capital de Bolivia); o sostener con decisión la independencia absoluta del Alto Perú, no sólo con relación a España, sino también con referencia a las Provincias Unidas del Río de la Plata y al Perú, recién liberado

El acta de independencia, redactada por el presidente del Congreso, José Mariano Serrano, fue declarada por 7 representantes de Charcas, 14 de Potosí, 12 por La Paz, 13 por Cochabamba y 2 por Santa Cruz; el 23 de julio de 1825, redactándose el "Acta de la Independencia", llevando la fecha de 6 de agosto de 1825, en conmemoración de la Batalla de Junín, la cual se desarrolló el 6 de agosto de 1824.



BOLIVAR.



Bolivia nació a la vida independiente con una superficie de 2.363.769 Km.2, pero ya desde los primeros días como República soberana, al demarcarse los límites comenzó a perder territorio, y luego de librar guerras contra los vecinos o por la vía diplomática llegó a perder más de la mitad de su territorio, contando en la actualidad con 1.098.581 Km.2.

Bolívar



Mediante un decreto se determinó que el nuevo estado llevaría el nombre de Bolívar, en homenaje al Libertador, quien a la vez fue designado "Padre de la República y Jefe Supremo del Estado". Bolívar agradeció estos honores, pero declinó la aceptación de la Presidencia de la República, para cuyo cargo designó al general Antonio José de Sucre.

Inicialmente el país nació con el nombre de Bolívar, el 3 de octubre de 1825 cambió a Bolivia por sugerencia del diputado potosino Manuel Martín de Santa Cruz, bajo el fundamento de que "si de Rómulo, Roma, de Bolívar, Bolivia".

B o l i v i a

Primeros presidentes de Bolivia



Bolívar

Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios. - Nació en Caracas-Venezuela, el 24 de julio de 1783 y falleció el 17 de diciembre de 1830 en Santa Marta - Colombia. Gobernó el Alto Perú desde el 12 de agosto de 1825, fue nombrado por la Asamblea deliberante constitucionalmente hasta el 29 de diciembre de 1825 cuando renunció a su cargo. Durante su presidencia dispuso la creación de escuelas; reformó los procedimientos judiciales; abolió el tributo que pagaban los indígenas y prohibió el servicio personal de estos sin previo convenio, firmó el decreto de delegación de facultades y autoridad suprema en la persona del Mariscal de Ayacucho.



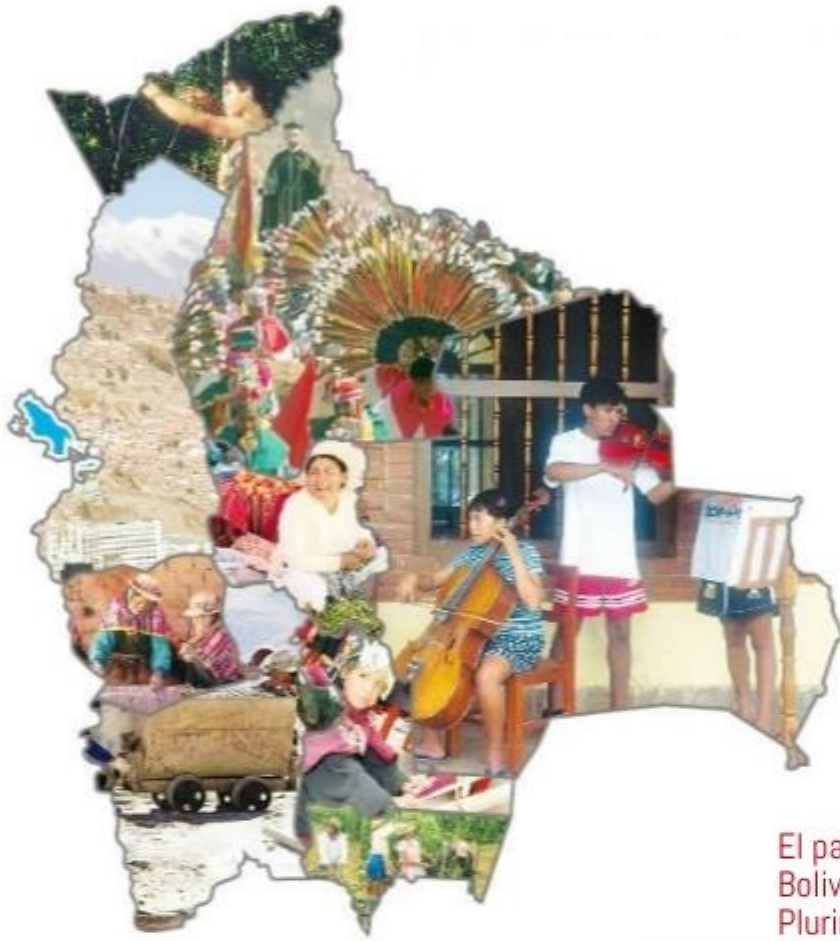
Sucre

Antonio José de Sucre y Alcalá. - Nació el 3 de febrero de 1795 en Cumaná - Venezuela y fue asesinado el 4 de junio de 1830 en Berruecos - Colombia. Asumió la presidencia al ser nombrado por el Congreso Constituyente como establecía la Constitución el 29 de diciembre de 1825, hasta su renuncia a este mandato el 18 de abril de 1828. Sucre instauró los pilares de la República dividiéndola en departamentos, provincias y cantones; sobre la base de las antiguas intendencias se crearon los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz; el 16 de julio de 1827 instaló la Corte Suprema de Justicia, cuyo primer presidente fue Manuel María Urcullu.



Primeras monedas

Las primeras monedas acuñadas fueron las de 8 Soles de plata, que tenían el mismo peso que las últimas acuñadas y su ley era de 10 dineros y 20 granos. Llevan en el anverso el busto del Libertador Simón Bolívar, y la inscripción: "Libre por la Constitución". En el reverso muestran el árbol de la libertad, a los costados dos llamas enfrentadas viendo la copa; en el perímetro superior las palabras: «República Boliviana», y debajo de esta inscripción seis estrellas que al pasar los años aumentaron en número puesto que representan a cada Departamento del territorio nacional. También se veía el año, las iniciales del ensayador y el monograma de la ceca de Potosí "PTS". El borde de la moneda era acanalado y parlante, llevando la inscripción "AYACUCHO SUCRE 1824".



Bi

De la República de Bolivia a Estado Plurinacional de Bolivia

El país dejó de llamarse República de Bolivia para pasar a ser el Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el Decreto Supremo N° 48, 18 de marzo de 2009, que establece en el Artículo Único. - En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política del Estado, deberá ser utilizada en todos los actos públicos y privados, en las relaciones diplomáticas internacionales, así como la correspondencia oficial a nivel nacional e internacional, la siguiente denominación: ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país. (Art 1, CPE 2009)